

BAREMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ALUMNOS INTERNOS

ÁREA LENGUA ESPAÑOLA (PROF.^a MERCEDES DE LA TORRE GARCÍA)

La Comisión formada por los profesores Francisco Molina Díaz, Olga Cruz Moya y Mercedes de la Torre García, reunidos el día 27 de febrero de 2019, ha establecido los siguientes criterios de baremo para la adjudicación de las 2 plazas de alumnos internos del Área de Lengua española con la profesora Mercedes de la Torre García:

- En primer lugar, nota media del expediente.
- En segundo lugar, calificación numérica de las asignaturas asociadas al Área de Lengua española.
- Media numérica de ambas notas: 50% nota del expediente+ 50% nota de las asignaturas, valorado a la centésima.
- En caso de empate o duda, se realizará una entrevista personal de los candidatos.

Véase la relación de solicitantes y puntuación en el ANEXO.

Esta Comisión acuerda dar traslado de la adjudicación de una de las plazas de alumno interno y la puntuación de los solicitantes al Departamento de Filología y Traducción para que la resolución se haga efectiva desde la fecha de la publicación de la resolución.

Se abre un plazo de quince días en el que los no adjudicatarios pueden solicitar la revisión por la Comisión de Docencia del Departamento o, en su defecto, por el Consejo de Departamento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.30 horas del día de la fecha.

Sevilla, 27 de febrero de 2019

Firma la Comisión

Francisco Molina Díaz



Olga Cruz Moya

Mercedes de la Torre García

ANEXO

	Alumno	Nota expediente	Nota de asignaturas	Media
1	Márquez Martín, Marc	1,77	3	2,38

